EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI — Capital: un mes . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Numero suelto: 5 céntimos

Jueves 17 de Diciembre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración. Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.720

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente. Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy gran fama entre toda su numerosa clientela.

Viticultores

Si queréis repoblar vuestros viñedos, hacerlo con vides americanas, injertados con pua escogida del mejor país y en las variedades de Rupestris Lot ó Fenómeno×Riparia Rupestris núm. 3.309×Aramón Rupestrix Ganzin núm. 1 y 9 y Murviedro Rupestris núm. 1.202, que son las únicas que por se adaptan á estos terrenos; podéis dirigir vuestros pedidos á E. Gutierrez Hermanos y Compañía. Huerta junto al Sotillo de los Canónigos, en Palencia, que las facilitarán á precios convencionales.

También hay barbados de plante de variedades indicadas.

CARTA DE MADRID

16 Diciembre 1908

Sr. Director:

El disgusto de Solidaridad es cosa que se explica bien; su enojo se comprende, porque la realidad, cuanto más desgraciada, más terca es. El enojo lo es de todo aquel que ve lejos ó frustrado un anhelo. Con todo, mejor nos explicaríamos que los hombres de Solidaridad á la vista de su ruidoso fracaso, la mirada en los antisolidarios y llegado en su espíritu la idea de desquites imitasen á Catón el antiguo en repetir ante el enemigo triunfante: *Delenda Cartago!* Pero los solidarios tienen derecho á la imitación vehemente contra estos y los otros; mucho menos para lanzar los rayos de su cólera contra Madrid, contra sus peri di... ni contra nadie.

En último caso, sólo pueden alcanzar los rieles de su fracaso á los que se han *deselarizado*; pero de este desprendimiento, no son culpables cuantos rien de su descalabro; la culpa es de ellos que no han sabido impedirlo.

Es el pecado de su arrogancia; el pecado de la inmoralidad que supone el ...

Por consiguiente si han fracasado al estar copados por el afan de copar al adversario, esa iracundia de que dan muestra, toda su escandecencia de ahora es injusta; además de injusta es peligrosa.

Que se ha gritado, ¡viva el chico de la Blusa! ¿Y qué?

La ofuscación de los solidarios no es buen juez para determinar la importancia ó el alcance de este grito. Por esta razón la interpretación que han dado está en pugna con el sentimiento de quienes han gritado y aun gritan con alegría por el triunfo de los antisolidarios.

No es extraño, pues, que vean animosidad y odios donde solo existe amor, cariño y admiración por Cataluña.

Dependerá todo de la distinta situación de cada uno, del diferente punto de vista de los solidarios y de los que no lo son. Pero en las exaltaciones, en la fruición que ha producido la derrota de la Solidaridad, la mayoría prescinde de la personalidad de Lerroux y solo tiene en cuenta el espíritu patriótico de la causa antisolidaria. ¿Y es esto animadversión á Cataluña? Es todo lo contrario; es deseo de verla feliz, próspera, pero muy española para que sea más grande todavía.

Precisamente gran parte de los que ponen á Lerroux en los cuernos de la luna no tuvieron para él una palabra de consuelo al ser expatriado. Y entonces, no merecía solo consuelo, sino que se le hubiera dicho en el Parlamento cómo y por qué se le expatriaba.

Mucha es la atracción de sol naciente. Sin embargo...; no sienta inquietudes la Solidaridad por los festejos que se hacen á Lerroux. Los que más se distinguen en esto serán los primeros en flagelarle cuando esté aquí.

Conocemos bien el paño.

Menchet

Senado

Sesión del día de 16 Diciembre de 1908

Abrese la sesión á las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación de las elecciones de los senadores D. Pablo Font Rubinat, por Tarragona; D. Sebastián Torres Planas, por Gerona; D. Rafael Nido Sagalerva, por Jaén, y D. Santiago Ramón y Cajal, por la Universidad de Madrid.

Presupuesto de Gobernación

El Sr. Palomo consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el Sr. Gil Becerril, de la Comisión.

También le contesta el ministro de Gobernación, quien justifica las concesiones.

Rectifica el Sr. Palomo y queda terminado el debate de totalidad.

Se procede á la discusión por capítulos y artículos.

Se aprueba el capítulo I al VII, sin discusión.

Se acepta una enmienda del Sr. Cortezo al capítulo VIII, y otra del señor Alonso Castrillo al IX.

El capitulo XII se aprueba con una enmienda del Sr. Díaz Moreu.

Se acepta una enmienda del Sr. Navarro Reverter al art. 2.º de capitulo XVIII, referente al cable submarino de Cadiz á Canarias.

Sin discusión se aprueba el resto de los capítulos de este presupuesto.

El teatro Nacional

Se procede á la discusión de este dictamen por artículos.

Sin discusión se aprueba el art. 1.º

Se acepta una enmienda al art. 2.º del Sr. Tormo, después de modificada de acuerdo con la Comisión, y retira las que tiene presentadas á los otros artículos, los cuales se aprueban sin más debate.

Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. De Buen, á quien se le ha concedido la palabra para consumir el primer turno en contra, manifiesta que, en vista de la actitud desdeñosa adoptada por el ministro de Instrucción pública en lo que á la aceptación de enmiendas se refiere, renuncia á discutir, como pensaba, la totalidad de este dictamen, dejando las enmiendas que tiene presentadas á la voluntad de la Comisión.

El ministro de Instrucción pública le contesta que su conducta ha sido estrictamente reglamentaria, y que, por lo tanto, no cree haber faltado á la consideración que la Cámara y el Sr. De Buen le merecen.

El Sr. De Buen rectifica, diciendo que al presentar las enmiendas le contestaron sus compañeros de Comisión que les parecían muy bien estas enmiendas; pero que se reservaban, para aceptarlas ó no, hasta consultar con el ministro.

Este no ha tenido la bondad de contestarme hasta este momento, y, por lo tanto, juzgo desdeñosa su actitud, renunciando á discutir este dictamen.

El ministro de Instrucción pública rectifica también, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr Aramburu renuncia á hacer uso de la palabra, y se pasa á la discusión por capítulos y artículos.

Sin discusión se aprueba el capítulo I.

Se acepta una enmienda del señor Labra al capítulo II.

El Sr. Fernández Prida defiende una enmienda al capítulo V.

Le contesta el Sr. Ugarte y el ministro de Instrucción pública.

Rectifican los tres oradores, y la enmienda es retirada.

Se aprueban los capítulos restantes después de desechar varias enmiendas y aceptar tres de los Sres. Fernández Prida, conde del Valle y marqués de Ibarra.

Durante la discusión de este presupuesto no estuvo presente ningún senador de las minorías liberal ni democrática.

Se admite el dictamen de la Comisión mixta acerca del presupuesto de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Diciembre de 1908.

A las tres y diez abre la sesión el Sr. Dato. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y de Marina, éste de uniforme.

El ministro de Marina sube á la tribuna y lee el proyecto de ley reformando las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Comunicaciones marítimas

Sigue la discusión de este proyecto.

Prosigue su discurso el marqués de Cortina, haciendo una crítica acerba de lo que el proyecto representa.

Pone de relieve el sacrificio nuevo que este proyecto puede significar para el contribuyente, que paga en definitiva, los desaciertos financieros. Y consta que este Gobierno ha cometido muchos.

Le contesta el Sr. Canals.

Protesta de que en el proyecto no se vea más que una subvención á la Compañía Trasatlántica, cuando, á su entender, se mejoran de una manera notable los servicios marítimos y se dan bases muy seguras para la creación de industrias.

Rectifican ambos oradores.

Interviene para alusiones el señor Gasset, exponiendo los graves defectos que encuentra en el proyecto.

Argumenta para demostrar que, aun no citándose á la Trasatlántica ni en el articulado ni en el dictamen, todo está hecho en forma para que la subvención de 10 millones de pesetas sólo pueda ser para dicha Compañía.

Como el concurso vendrá inmediatamente que se apruebe el proyecto, y las condiciones que se marcan son precisamente las que presenta dicha Compañía y á ninguna otra Casa le quedaría tiempo para prepararse, es indudable que sólo la Trasatlántica obtendrá los beneficios.

Demuestra la argumentación del orador que en el proyecto no se establece subdivisión de subvenciones por servicios, porque se persigue una finalidad conocida.

El Gobierno ha tenido la generosidad de renunciar al dereche del tanteo. ¿Pero á qué este derecho, si no ha de poder concurrir más que una Compañía?

Se ocupa de los fletes de la Trasatlántica, censurando su carestía, que obliga á los comerciantes españoles á llevar sus mercancías á Génova, porque llevándolas allí les cuesta menos que embarcándolas en Barcelona.

A pesar de la subvención de la Trasatlántica, sus fletes cuestan por tonelada doble más caro que el de las Compañías extranjeras no subvencionadas.

Nuestra exportación es la que sufre porque ni siquiera podemos acudir á los barcos extranjeros, porque en los puertos españoles, y de acuerdo con la Trasatlántica, piden los mismos fletes que ésta.

Considera absurdo que á una flota mercante evaluada en 13 millones de pesetas se la subvencione con 10 millones, resulta por tonelada una subvención de 40 pesetas, doble de lo que vale la mercancía.

A la Trasatlántica italiana se le dan 350.000 liras por el recorrido de Génova á Buenos Aires. Por equivalente recorrido y número de viajes nosotros pagamos á la Trasatlántica española más de un millón de pesetas.

Lamenta que se tenga tan cruel oposición á gastos que reclama el país para obras públicas y enseñanza, y aunque no quiere hablar de francachelas, sí ha de protestar de que tan dadivoso se muestre el Gobierno con esa Compañía que lo quiere todo. (Bien, muy bien en los liberales.)

Le contesta el Sr. Bugallal, de la Comisión, con nuevos argumentos para defender el dictamen.

Dice que, aun tratándose sólo de una Compañía, la supresión del derecho de tanteo significa una ventaja que no se puede desconocer.

Las vacaciones parlamentarias

El Sr. Nougués pregunta que si es cierto que el presidente del Consejo hace depender las vacaciones parlamentarias de la aprobación del proyecto de la Marina mercante.

Porque así lo atribuye la prensa á su señoría, y si es así, me parece una coacción, una amenaza y un atentado á un derecho de los diputados.

El presidente del Consejo contesta que las vacaciones son un residuo, una tregua en el trabajo, una holganza que depende de la marcha de los trabajos parlamentarios.

No encuentra clara la contestación el Sr. Nougués, y vuelve a hablar el señor Maura ya más claramente, para decir que cuando se aprueben los presupuestos vendrán las vacaciones; pero limitadas á la urgencia de los proyectos pendientes y estado de avance en que se encuentren.

El Sr. Nougués se felicita de la contestación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Montero Villegas hace preguntas y ruegos que contestan los ministros de Estado y Gobernación.

El ministro de la Gobernación explica por qué ha sido suspendida la obra *La casa de todos* en un teatro de Madrid.

Dice que en la obra hay una escena molesta y ofensiva para la Guardia civil.

El autor me visitó; me ofreció modificar la escena, sustituyendo una pareja de la Guardia civil por una pareja de guardas jurados, y yo le dije que si así lo hacía autorizaría nuevamente la representación.

El Sr. Romero justifica su intervención de días pasados.

Cree que lo que en la obra se dice de la Guardia civil no tiene importancia, y que ya Lope de Vega en una de sus producciones dijo algo análogo; pero reconoce el derecho del ministro de la Gobernación, según la ley de orden público.

Presupuesto de Africa

Continúa el debate sobre el presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental.

El Sr. Burell consume el segundo turno contra la totalidad; pero brevemente, porque se propone hacerlo con extensión en la interpelación especial que explanará el Sr. Fernández Latorre.

Pregunta que si la consignación para la Sociedad hispano-africana está intacta, ¿por qué se señala en el presupuesto?

Hace otras observaciones.

Las contesta el ministro de Estado, y dice que esa consignación se señala en previsión de que se venzan las dificultades que hoy existen.

Rectifica el Sr. Burell, insistiendo en que es horrible el desbarajuste que reina en la Administración colonial.

Allá se gasta el dinero en muebles, fiestas y otras cosas distintas de lo conveniente.

Alude á la desorganización que reina en la llamada Guardia colonial.

Vuelve á hablar el ministro de Estado.

El brasero

A pesar de ser el brasero el medio más común de que nos valemos para calentarnos y calentar nuestras habitaciones, vamos á ocuparnos de los inconvenientes que presta y á que son debidos.

Todo el mundo sabe que el aire que los envuelve es una mezcla de oxígeno y nitrógeno; pues bien, cuando respiramos, el primero se combina en nuestros pulmones con el carbono de la sangre venosa para convertirla en arterial, dando lugar á la formación del ácido carbónico, que es un gas nada nocivo, pero que no sirve para la respiración, lo mismo le pasa al nitrógeno, que solamente tiene la misión de regularizar la acción del oxígeno; así pues, podremos vivir mientras en el aire tengamos oxígeno porque á medida que lo vayamos transformando en ácido carbónico iremos sintiendo gran fatiga, y por último, la muerte, al no poderse verificar en nuestros pulmones la transformación de la sangre venosa en arterial.

El mismo fenómeno se verifica en el brasero y en toda combustión cuando el carbón ó cisco de aquél se halla del todo encendido ó bien pasado, como vulgarmente se dice, se verifica una combustión completa y el carbono se combina con el oxígeno del aire, dando lugar al ácido carbónico idéntico al que se forma en nuestros pulmones, y por lo tanto, lo mismo nos dará gastar aire á fuerza de gente, que ayudados por el fuego y llegaremos á la misma,

conlusión de antes; si no se cambia este aire por otro más rico en oxígeno, llegaría á ser imposible la vida.

Una prueba palpable de esto que decimos son los hechos que desgraciadamente ocurren á menudo cuando se tiene la poca precaución de introducir el brasero en las habitaciones destinadas á dormir; cuantos que esto han hecho no se han despertado jamás, pues el aire de la habitación se ha ido enriqueciendo en ácido carbónico y les ha sorprendido la muerte por asfixia.

Otro grave inconveniente que presenta el brasero es el *tufo*; cuando el carbón está bien encendido la combustión es completa; pero si no lo está, entonces es incompleta la combustión y el oxígeno se combina con el carbono en proporción menor que para formar el ácido carbónico dando lugar al óxido de carbono ó *tufo*; si hay bastante calor en el brasero para quemar este óxido de carbono arde transformándose en ácido carbónico, pero si no sucede esto se mezcla el *tufo* con el aire de la habitación, lo cual es muy peligroso, pues causa mareos de muy mala especie, y por último, acaba con nuestra vida si se sigue respirando el aire que lo contiene.

Estos son los graves inconvenientes que presenta el tan conocido brasero.

Dos interviús

Habla Sol y Ortega

El ilustre orador por Guadalajara D. Juan Sol y Ortega, ha dado su opinión acerca de la lucha electoral de Barcelona, manifestándose así:

—Los antisolidarios hemos obtenido dos triunfos grandes: sobre nosotros y sobre los solidarios. Sobre nosotros, porque con nuestra actitud serena y conducta patriótica, dominando los justos acentos de indignación por una campaña hecha contra nosotros, en que se esgrimían la injuria y la difamación, hemos probado al Cuerpo electoral que éramos amantes de la paz.

Barcelona, con sus votos, nos ha dado la razón, volviendo la espalda á la Solidaridad, que les había prometido lo que luego no ha podido cumplir.

Yo bien sé que la Solidaridad no podía hacer milagros; pero los directores de ella, en su afán de conseguir actas, no estuvieron parcos en ofrecer. Y he aquí su fracaso.

Claro es que ese conglomerado no podía conseguir la derogación de la ley de jurisdicciones; pero creo que los cuarenta diputados y tres senadores que la integran podrían haber conseguido cuando menos que se suavizara en su aplicación.

Un puñado insignificante de diputados y senadores carlistas han conseguido el indulto de una partida de correligionarios, condenados por haber hecho armas contra la patria, y, ¿no hubieran podido lograr cuarenta diputados y tres senadores el indulto de gran número de víctimas de la ley de jurisdicciones? Sí, Pero no han querido.

Los directores de ese movimiento, so capa de destruir un cacicazgo que lo era sólo para alcanzar unas cuantas actas, quisieron imponer otro cacicato más odioso, porque pretendía dominar todos los poderes, desde el judicial al artístico.

Nosotros, sin esas miras exclusivistas, impropias de toda conciencia honrada, procuremos cumplir con nuestro deber.

Sin exclusivismos. ¿Qué otra cosa que exclusivismo suponía en los solidarios las renuncias de Suñol y Junoy para facilitar el copo en Barcelona?

Esta fué otra torpeza de los solidarios, que no supieron apreciar la intensa corriente de opinión posterior á la renuncia de Maciá y á la vacante por defunción de Salmerón, que ha cristalizado en estas elecciones.

Si no fueran bastantes las lecciones que habíamos recibido en pocos años, si necesitáramos aprender algo más, nos bastaría mirarnos en el espejo de a Solidaridad.

Por eso yo le digo que sabremos cumplir con nuestro deber y que nuestros actos futuros serán los que hablen por nosotros.

Es de todo punto imposible, ni aun en síntesis, reproducir fielmente la admirable sucesión de lógicos razonamientos, que fluían de los labios del diputado electo por Barcelona.

—Yo no dejo el Senado, porque creo que allí hace más falta luchar, sobre todo en estos momentos, cuando está pendiente de discusión el proyecto de Administración local.

Sin exclusivismos, sin miras interesadas, mi voz, mi voluntad y mi inteligencia estarán allí para luchar por las justas aspiraciones de Cataluña, que son ansias de libertad y progreso.

Lo mismo Cataluña que el resto de España quieren la democracia. Ansío que los poderes locales y regionales en todos los órdenes se amplíen en un proyecto en el que yo he de defender esa ampliación todo lo grande que sea compatible con la unidad nacional y beneficio de las ideas de democracia.

Pero he de oponerme enérgicamente á que esa descentralización sea en beneficio de la plutocracia y el clero, que pretenden asentar su cacicazgo creando colectividades y disminuyendo las fuerzas individuales.

Habla Giner de los Ríos

El sabio catedrático, dice así:

—Me siento regocijadísimo de la jornada electoral del domingo por la serenidad puesta de relieve por el cuerpo electoral y por la lealtad con que procedieron uno y otro partido.

Nuestro triunfo ha sido una herida de muerte para la Solidaridad y lo ha sido igualmente para el proyecto de Administración, que se mantenía alegando que era el deseo unánime de Cataluña.

La elección del domingo ha echado por tierra esa leyenda, porque ha demostrado que Barcelona no reclamaba esa ley.

Estoy contentísimo de la conducta del cuerpo electoral, porque con su acto de anteayer ha destruído esa leyenda negra en que pretendía envolverse á Lerroux.

Creo que nuestro triunfo producirá una crisis, y que Besada ó los liberales serán poder antes de Marzo.

A continuación dedica el Sr. Giner de los Ríos un elogio calurosísimo al Sr. Sol y Ortega, á quien considera factor principal del éxito en Barcelona de la causa de la libertad y de España.

Asunto ruidoso

Fué ayer el tema de las conversaciones en Círculos y Casinos de la Corte, en el Parlamento, en todas partes—dice nuestro colega *Heraldo de Madrid*—la noticia circulada respecto de una supuesta suplantación de persona y una recomendación hecha al amparo de ella para la solución de un asunto sometido á la sanción de los Tribunales.

La noticia es absolutamente cierta.

Un pleito promovido sobre la posesión de un título de Castilla, del cual es su actual usufructuario grande de España, se hallaba pendiente de sentencia, después de haberse celebrado la vista ante la Sala de lo civil que preside el magistrado Sr. Pérez Bellido.

Dicho señor recibió hace días la visita de un caballero que, diciendo ser D. Emilio de Torres y secretario particular de S. M. el Rey, le hizo presente que el Monarca deseaba con interés vivísimo que el pleito se resolviese en el sentido de conceder la pensión del título á determinada persona.

Lo anómalo de semejante recomendación fué, como es consiguiente, motivo de asombro para el digno magistrado. Nada dijo al extraordinario visitante, y el pleito se falló, como debía fallarse, como estimaron por unanimidad los magistrados que componían la Sala, en contra de lo recomendado por el pretendido secretario particular de S. M.

El Sr. Pérez Bellido, presidente de la Sala en cuestión, no pudiendo explicarse en modo alguno aquel interés vivísimo demostrado en un asunto en el cual la justicia estaba precisamente del lado opuesto, y más aún la extraña forma de efectuar la recomendación, se dirigió el viernes último á Palacio con objeto de aclarar lo ocurrido.

Preguntó por el secretario particular de S. M. y al hallarse frente á D. Emilio Torres, el Sr. Pérez Bellido exclamó:

—¡Usted no es la persona á quien yo busco!

Contó después lo ocurrido, y pensando que la persona que había procedido de aquel modo acaso podría ser una de las interesadas en el asunto, por teléfono se envío un aviso á uno de los hoteles más céntricos de Madrid rogando á determinado señor que acudiese inmediatamente á Palacio.

Presentóse á poco la persona á quien se había mandado llamar, y en el despacho de la Secretaría del rey se desarrolló la violentísima escena que es de suponer al afirmar el Sr. Pérez Bellido que aquel señor era quien, precisamente, haciéndose llamar D. Emilio de Torres y presentándose como secretario particular de S. M., había estado á visitarle para recomendarle la solución del pleito en la forma indicada.

El aludido negó enérgicamente que fuera cierto el hecho que se le imputaba, alegando que una persona, cuyo nombre dió, podía haberlo hecho, pues su semejanza física con él era tan extraordinaria, que diversas veces había dado lugar á confusiones.

Los momentos que siguieron á esta confrontación fueron verdaderamente dramáticos.

Sin embargo, la gravedad de los hechos supuestos era tal, que de lo ocurrido se dió cuenta al rey.

El Monarca, indignadísimo, manifestó su decisión de que el Gobierno tomara cartas en el asunto, tanto por la gravedad del hecho como por la categoría de la persona por quien se suponía cometido.

Fué avisado el Sr. Maura, y á las diez de la noche se presentó en Palacio, conferenciando con S. M. acerca de los hechos que dejamos relatados.

El Sr. Maura ofreció estudiar el asunto para hallar la forma en que el hecho pudiera tener su sanción.

* * *

Lo que acerca del asunto haya de resolverse no es conocido aún. Razones muy dignas de ser tenidas en cuenta han hecho que acerca de esta cuestión se haya guardado y aun se guarde alguna reserva.

Se dice, sin embargo, que contra la persona á quien el hecho se atribuye se adoptarán, sino demuestra claramente su no intervención en el asunto, algunas resoluciones.

Por de pronto, se afirma que determinadas Corporaciones adoptaran acuerdos de verdadera gravedad, relacionados con la persona á quien se acusa.

Esta misma tarde, en el Congreso, cambiaron impresiones acerca de este asunto determinadas personas que pertenecen á la Orden militar de Santiago, y también se habla de acuerdos de la representación de la grandeza de España.

La Fiesta Escolar

El beneficio líquido obtenido en la función de Teatro el lunes último á favor de la Fiesta Escolar, ha sido el de pesetas 828'65.

La Comision organizadora de dicha Fiesta ha quedado muy agradecida al público que de manera tan generosa acudió a ocupar casi todas las localidades del Teatro, así como de la Empresa de la luz eléctrica, señores que componen el sexteto, imprenta del Sr. Zurita Menéadez y acomodadores y porteros que con plausible desinterés y en favor de los escolares palentinos han renunciado á cobrar el importe de sus trabajos, y de manera especialísima de los distinguidos y aplaudidos aficionados que tomaron parte en las obras representadas con un entusiasmo é interés ferviente tan decidido, que es só o explicable por los nobles sentimientos que les animan siempre que, como en la ocasión presente, se requiere su concurso para fines nobles y caritativos.

Las cuentas con sus comprobantes se hallan á disposición de las personas que quieran examinarlas en la Secretaría de Instrucción pública, siendo de lamentar que el beneficio líquido no haya alcanzado la cifra que en la función benéfica del año anterior, debido á que entre los gastos figura una partida de 236 pesetas por alquiler del Teatro é indemnización al empresario del mismo por los números de variétes, cuyo pago ha sido inexcusable á pesar de las gestiones que para ello ha hecho la Comisión.

Las 828'65 pesetas se invertirán en 41 cartillas del Monte de Piedad á favor de otros tantos niños pobres de las escuelas públicas.

* * *

No hemos de hacer comentarios á la conducta seguida por el concesionario del Teatro, toda vez que la Comisión refleja en el anterior resumen de la fiesta el disgusto que la ha producido el que el Sr. Cantuche, no solo haya cobrado la parte de arrendamiento del Coliseo, sino que ha exigido el sueldo de los artistas de variétés que terminaron el martes su compromiso.

Ya saben los niños pobres á quienes tienen que agradecer su desinterés para socorrerlos.

Al concesionario del Teatro el primero, que no se les olvide.

Tarrasa, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1908.

"22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creido; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud á la Emulsión de SCOTT."

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta "pescador con el pescado" en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, enérgico y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerias y farmacias.

NOTICIAS

Por renuncia del que la desempeñaba el Ayuntamiento de Husillos anuncia vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con el haber anual de 40 pesetas y libertad para poder contratar con los dueños de ganado el servicio de los mismos que produce aproximadamente unas 80 fanegas de trigo.

Hoy, conforme determina la ley, ha quedado constituída la junta de Reformas sociales.

El nuevo uniforme de la Guardia civil.

El dictamen de la Comisión de coroneles nombrada para estudiar las reformas de uniformes, refleja un espíritu práctico altamente laudable. En primer término, opinan dichos coroneles que el uniforme de campaña es imprescindible para el servicio del Cuerpo en el exterior, por la economía que para el guardia supondrá el poder reservar sus costosas prendas para el interior de las poblaciones y servicios especiales, al propio tiempo que por la comodidad.

En el dictamen no se indica modificación de las demás prendas ni del tricornio. Unicamente se suprimen los galones, como está dispuesto ya; se modifica la capota, cual en todas las armas; se indica el uso de las caponas para gala, como en todos los cuerpos, y se menciona la ventaja que supondrá para el oficial el uso de la gorra de plato en todos aquellos actos que no sean de servicio.

Tales son los puntos principales del dictamen sobre el cual debe resolver, primero el Director general, haciéndolo suyo si con él está conforme, y después el ministro aceptándolo.

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Baltanás, por el delito de lesiones, contra Cesareo Pérez Nicolás.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Manuel Tebar y Gedró y el Procurador D. Juan Melgar.

Por la Tesorería de Hacienda se requiere á los Ayuntamientos de Palenzuela, Valle y Hontoria de Cerrato, Mazuecos, Osornillo, Villahán de Palenzuela, Fuente Andrino y Villanueva del Rebollar, para que recojan varias inscripciones que han sido emitidas á su favor.

El jurado para decidir en los trabajos presentados al concurso abierto por el «Anuario de la renta de Tabacos» sobre el tema «Organización de las Haciendas locales», compuesto de los Sres. Moret, Dato, Toca, Moya y Quesada, se reunió en el Congreso, acordando declarar desierto el concurso y duplicar la cantidad concedida para premio, haciéndolo extensivo á la organización que se deba dar á la Hacienda local y provincial en el período de transición entre el régimen económico actual y el que se establezca en lo futuro, suponiendo que la aprobación del proyecto de administración local fuese un hecho.

La sección facultativa de montes anuncia para el día 20 de Enero próximo la subasta de varias plantas procedentes de una corta fraudulenta, pertenecientes al pueblo de Abia de las Torres.

Como autor de un delito de robo de trigo de la panera de D.ª Francisca de la Puente, la Guardia civil ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Villelga, á un sujeto que dijo llamarse Eugenio Herrero de Guzmán.

El Tribunal provincial Contencioso para el año 1909, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente y magistrados, los de la Audiencia.

Diputados propietarios, D. José Ordóñez Pascual y D. Féliz Salvador Zurita.

Diputados suplentes, D. Evasio Rodríguez Blanco, D. Guillermo Jubete Tejerina, D. Lorenzo Merino Miguel y D. Ignacio Herrero Abia.

Ateneo de Palencia

El sábado próximo á las seis y media de la tarde disertará D. Rafael Navarro sobre el tema: «Educación é higiene de la juventud». A continuación seguirá D. Julio Cejador desenvolviendo el tema que trató en sesiones anteriores.

Al efecto de evitar, que, como ha venido sucediendo, muchos se[illegible] cios no logren acceso al local; [illegible] hora en punto podrán quiene[illegible] tal calidad, entrar por la puert[illegible] ña al salón de actos, abriéndo[illegible] dicha hora para la entrada p[illegible] El Secretario, *M. Peñalba*.

Por real orden de Hacienda, [illegible] blica la *Gaceta*, se dispone que [illegible] grafe 297 de la tarifa tercera d[illegible] trial quede redactado en la [illegible] forma:

«Fábricas de abonos mineral[illegible] garán: por cada piedra 150 pes[illegible] cada aparato de ataque de los 150 pesetas.

Nota. Si en estas fábricas se obtienen primeras materias tarifadas en otros epígrafes, tributarán independientemente por los epifrafes independientes.

***

Por otra Real orden también se ha dispuest), en virtud del expediente promovido por varios fabricantes de clavos, tachuelas y puntas de París, de Barcelona, que el epígrafe 131 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial quede redactado en la siguiente forma:

«Talleres en que se hacen mecánicamente clavos, tachuelas y puntas llamadas de París. Se pagará por cada máquina movida por agua, vapor, gas, etc., 46 pesetas.

Movidas por caballerías. Se pagará por cada máquina 23 pesetas.»

A disposición del Sr. Juez municipal de Revilla de Céllazos, juntamente con una reja que se encontró en su poder, ha sido puest) un sujeto llamado Cayo Alonso Revilla, presunto autor del robo de 213 pesetas 50 céntimos, un reloj de niquel y un recibo en que constaba que Lucio Alonso Abia, debía á Pedro Baños García, dueño de la casa donde se efectué el robo la cantidad de 1275 pesetas por venta de un edificio.

La sección provincial de Pósitos ha nombrado á D. Félix Diez Arconada, agente ejecutivo para varios pósitos.

Próximo á celebrarse la peritación anual de pesas y medidas en esta provincia, se han señalado para llevarla á efecto las siguientes fechas:

Para el partido de Palencia los días 2 al 12 de Enero próximo, excepto los festivos.

Para el de Carrión los días 19 y 20 del mismo mes.

Para el de Astudillo el 4 de Febrero, y el 23 para el de Frechilla.

Para los partidos de Baltanás y Saldaña el 9 y 31 de Marzo respectivamente.

Y por último para el partido de Cervera de Pisuerga el día 20 de Abril.

En la tarde de ayer falleció en esta capital D.ª Josefa Guirao, esposa del capitán de caballería D. Jacinto de la Llana, al que así como al resto de su familia enviamos nuestro pésame.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eusebia Pérez Gutiórrez, soltera, 40 años, Hospital.—Josefa Guirao Folt, casada, 40 años, Mayor pral., 138.—Agustín Castellano Tarrero, soltero, 31 años, Corral de los Sábados, 11.—Juan Pelayo de la Peña, soltero, 53 años, San Marcos, 13.

MERCADOS

Palencia, 17.—Hoy el día ha amanecido cubierto y por el aspecto del cielo no será difícil que llueva antes de la noche.

Los campos y sembrados ganan mucho cada día y si no hubiese que temer los hielos y escarchas de los comienzos de primavera, la cosecha próxima sería muy abundante.

Los precios fijos, pues no salen de 48 reales la fanega de trigo de 92 libras de 35 la de centeno y 25'25 la de cebada.

—

Villada, 16.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 800 fanegas de 46 á 46'50 reales las 92 libras; Cebada 100 de 25 á 26; Avena 80 de 16 á 18; Yeros 90 de 42 á 44; Titos 20 de 36 á 40.

El precio de las patatas es de 4 reale arroba.

El precio del vino es de 16 á 18 rs. cántaro.

Por partidas se han hecho 1.000 fanegas á 47'50.

Tendencia del mercado, sostenido.

Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

100 transacciones para el degüello de 61 á 68 reales arroba; 60 para cecinas y precios relativamente bajos pues acudió mucho ganado.

—

Valladolid, 16.—Continúa la calma, ofreciéndose trigo de la plaza á 50 y de Rioseco á 49.

La entrada por el Canal, fué de 590 fanegas, á 49'50 y por el Arco 100, fanegas á 49'50 reales 94 libras.

Se ofrece centeno de la plaza á 36'50 y de Peñafiel á 35'25.

Piden por la cebada de la plaza á 27'50 y de Palencia á 26'50.

Se ofrece avena á 18 y 18'50.

Rioseco, 16.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo que se pagaron á 48 y 48'50 rs. siendo la tendencia sostenida.

En partidas se ofrece á 49 rs.

El tiempo es variable.

Boletín Religioso

Viernes.—Témpora.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen ó sea Nuestra Señora de la O, y San Rufo.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En las Recoletas se celebra la fiesta de la Expectación con Misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Dominico y Exposición de S. D. M. durante la Misa.

En San Pablo hay Vía-Crucis al anochecer.

ALCANCE

Madrid 16 (8 noche)

El general López Domínguez estuvo hoy en Palacio para cumplimentar á S. M. el Rey.

Al salir del regio alcázar el ilustre demócrata manifestó á los periodistas que allí aguardaban su opinión acerca de los últimos sucesos politicos.

El general López Domínguez insistió en la enorme transcendencia que han de tener las elecciones de Barcelona, y lamentó la insistencia del Gobierno en el empeño de aprobar el proyecto de comunicaciones marítimas.

Respecto del primer punto el ex presidente del Consejo no ocultó su parecer relativo á la suerte que haya de corresponder al proyecto de Administración local entendiendo que, dada la situación política planteada en Barcelona, hará que el proyecto fracase por completo, arrastrando en su caída al Gobierno.

En los ministerios de Instrucción pública y de Hacienda cundió hoy el rumor de que el Sr. Maura había planteado á S. M. la cuestión de confianza, manifestándose resuelto á abandonar el Gobierno.

La noticia se propagó á todas las dependencias de los referidos ministerios y el origen de ella no fué otro que la presencia de varios diputados ministeriales que con gran interés se presentaron á recomendar asuntos de los distritos que representan; los cuales á su vez, para argumentar la urgencia del despacho del asunto que recomendaban, daban todo género de seguridades en el planteamiento de la crisis.

Este rumor transcendió á la calle, y hasta llegó á la Redacción de algún periódico ministerial, cuyo director se encaminó al domicilio de un calificado personaje de la situación á buscar la confirmación del mismo.

El personaje consultado calmó la momentanea intranquilidad del periodista aludido; pero no sin recomendarle que vigilase y permaneciese prevenido en los días sucesivos á la aprobación en las Cámaras de los presupuestos generales.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Solidarios á Madrid

MADRID 17 (11)

Dicen de Barcelona que anoche salieron con dirección á esta Corte los diputados solidarios señores Cambó, Cadafalch, Mila y Bertrán y Musitu.

Antes de partir el tren conferenciaron reservadamente Cambó y Junyent.

En el andén había varios concejales y diputados regionalistas, la Junta directiva de la Lliga y otras personalidades.

Al ponerse en marcha el tren se dieron vivas á la Solidaridad.

—

Los viajes regios

MADRID 17 (12'15)

En la segunda decena del mes de Enero marchará el rey á Alicante, donde permanecerá dos días pernoctando á bordo del crucero «Cataluña».

Asegúrase que á últimos de Febrero ó comienzos de Marzo, marchará la Corte á Sevilla, donde permanecerá dos meses.

Planos de un Palacio

Una comisión de personas distinguidas de Santander ha visitado á D. Alfonso para entregarle los planos del palacio de la Magdalena, que se propone regalarle dicha ciudad.

—

Consejo en Palacio

MADRID 17 (13'25)

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. ha durado hora y media, careciendo de interés.

El Sr. Maura en su acostumbrado discurso se ocupó de las elecciones celebradas el último domingo en Barcelona; de los debates parlamentarios; de las vacaciones; de los asuntos de Marruecos y de los sucesos extranjeros.

Firma

Terminado el Consejo, el monarca firmó los ascensos de Marina conocidos; la promulgación de las leyes de concesión de créditos y la autorización para presentar á las Cortes las cuentas del año actual.

—

La cuestión política

MADRID 17 (14)

La prensa de hoy acoge los rumores de una extensa crisis política, que según personas conocedoras de los secretos del Gobierno, no carecen de fundamento, pues todas las probabilidades son de que la crisis surja en plazo muy breve, aunque digan lo contrario los amigos de la situación en su afán de hablar por hablar y sostener la firmeza de los conservadores en el poder.

Son también muy comentadas las declaraciones hechas ayer por el general López Domínguez, cuando salió de Palacio, al afirmar que no tardaría en surgir la crisis, y expresar asimismo que el soberano le manifestó deseos de recibir sus visitas frecuentemente.

—

Fuetres temporales

MADRID 17 (14'25)

En Montpellier se han desencadenado fuertes temporales, ocasionando grandes inundaciones.

El agua derrumbó varias casas y devastó los campos.

Hay varios muertos.

Una desgracia

Dicen de Cuenca que un operario de la red telefónica que se hallaba trabajando en lo alto de un poste, cayó al suelo matándose.

—

Antes de la sesión

MADRID 17 (16)

En el Congreso se ven numerosos solidarios de la derecha constituyendo esto la nota politica de la tarde.

Cambó conferenciado con Dato, á quien notificó su deseo de iniciar hoy el debate acerca del resultado de las elecciones de Barcelona y lo que esto pueda ejercer en la futura conducta del Gobierno, especialmente en lo que se refiere al proyecto de Administración local.

—

Congreso

MADRID 17 (16'20)

Al abrirse la sesión ocupan el banco azul Maura, Cierva y Figueroa.

Gran espectación.

Cambó empieza diciendo que es evidente que las elecciones del domingo en Barcelona, han producido honda conmoción en el pueblo, lo cual pudiera cambiar la orientación del Gobierno, comprometido con la suerte que pueda correr el proyecto de Administración.

Pregunta á Moret, Canalejas y Azcárate su opinión y juicio y al Gobierno si mantiene las mancomunidades.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 211

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

---

veníamos á exigirle en casa del duque de la Caridad, Luis pondrá en manos de la justicia nuestras declaraciones y las de Ambrosio, que está puesto á buen recaudo en casa de Luis, y el opulento D. Jaime Vargas irá á la pradera de Guardias á hacer guiños con un palmo de lengua fuera por asesino y pirata

—¡Oh!...

—Por lo tanto, siéntese V. delante de la mesa... no; aquí en este otro lado, porque en ese están los cajones y tendrá las pistolas en ellos; V., Lucas, siéntese ahí, y aquí.

Vargas arrojó una mirada indescribible sobre el antiguo bandido al ver que sus intenciones se habían descubierto, y dominado por la situación, no tuvo más remedio que hacer lo que se le exigía.

Lucas se sentó enfrente de la mesa, Vargas en el sitio opuesto y *Mala-Entraña* junto á él.

III

—Pero ¿qué quieren Vds.? preguntó Vargas con un acento en el que el temor entraba casi por tanto como la rabia y el despecho.

—En primer lugar una donación de los bienes que tan indignamente usurpó V. á D. Eduardo López.

—¡Nunca! gritó Vargas, lívido de coraje.

—Bien, contestó con frialdad *Mala-Entraña*, yo tengo dada ya mi declaración, y si V. no quiere hacerlo, los tribunales le obligarán á que lo haga.

—¿Pero Vds. se han propuesto conseguir de mí por medio de amenazas?...

—Lo que la justicia obtendrá sin tantos requilorios, dijo Lucas.

—Han pasado ya diez minutos de la hora, añadió *Mala-Entraña* mirando el reloj.

—Pues bien, sea, contestó Vargas con un acento indefinible, voy á hacerla.

Y cogió un pliego de papel y extendió una donación, que mejor era un acta de restitución que otra cosa.

Cuando hube concluido dijo:

—Ya está.

—¿A ver?

Y *Mala-Entraña* cogió el documento, le leyó detenidamente, y guardándoselo en el bolsillo, dijo:

—Está bien; ahora hable V., señor Lucas.

—¿También V.? ¿Qué más desean ustedes de mí?

—Va V. á saberlo, repuso el contramaestre, sacando algunos papeles de su cartera.

—¡Protesto contra semejantes violencias!

—Y de las que V. ha cometido ¿no ha protestado nadie?.. ¿Y de qué les han servido sus protestas? Quien ha obrado como V. debe esperar que con él hagan lo mismo.

—¿Conoce V. estas cartas? preguntó Lucas, enseñándole algunas de las que la madre de Clara entregó á Antonio. Lea V. esa.

Y puso en sus manos una de ellas.

Conforme iba leyendo Vargas, la sorpresa se retrataba en su semblante.

—No se acordaba V. ya de esa pobre mujer, ¿no es cierto?

—No, contestó con indiferencia el ex pirata.

—¡Voto á cien granadas!... merecía V. que le abrieran en canal; es verdad que de un pícaro tan redomado como V. ¿qué se puede esperar?

—Y bien, ¿qué quiere decir esto?

—Que Juana tuvo una hija, que usted la reconoció; que esa hija; ¡rayos y centellas! en nada se parece á su padre, que vive de su trabajo, y que es preciso que la legitime.

—¡Qué locura!

—He dicho que es necesario que la legitime, ¿lo ha entendido V.?

—Y ¿si no quiero hacerle? preguntó con descaro Vargas.

—En ese caso, se apresuró á contestar *Mala-Entraña*, la justicia se apoderará de sus bienes y siempre quedará algo para esa pobre niña, hija de un padre tan malvado y tan miserable.

—Pero...

—Aquí á nada se le oblige; no espere V. verme sacar la navaja para amenazarle; he hecho juramento de no volverla á sacar, á un hombre que vale más que V. y que yo, y trate de cumplirlo.

—Ja... ja.... ja.... exclamó Vargas, riéndose de una manera sarcástica y dura; es chistoso que tú te hayas vuelto al buen camino.

—Qué quiere V., tenemos unos caprichos tan raros los hombres....

—En fin, exclamó Lucas con impaciencia, ahora no se trata de eso; se trata de que cumpla V. con los deberes que tiene contraidos.

—¿Y si no quiero cumplirlos?

—No haga V. que mi paciencia se acabe, porque ¡voto á cien tempestades! esta escena se va haciendo pesada por demás.

IV

Fué tan enérgico el acento conque pronunció Lucas estas palabras, que Vargas no pudo menos de extremecerse.

Se veía completamente cogido, estaba á merced de aquellos hombres, y no te-

VIDES AMERICANAS
DE
MELITÓN CÁRCAMO

(Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Seis millones de barbados, estacas y estaquillas.

Dos millones de injertos en el presente año

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, á cuyos viticultores, debeis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades á mis clientes, he puesto una Suculsal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

DON JOSÊ GALLEGO

mi representante, á quien debeis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de ingertos, barbados y estaquillas.

"La Agrícola,, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª— Palencia.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañia anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Madrid

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno **DEUTZ** para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GASTOS DE COMBUSTIBLE:

1 á 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 2

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

VENTAS A PLAZOS — TRABAJOS DE ENCARGO

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Tónico Genit.s del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombre de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

LAMPARAS INCANDESCENTES

Claras, esmeriladas, en colores.

«Bósten» esfericas, mignon.

Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas de filamento metálico

Tántalo y Z.

Gastan 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACIÓN

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 9 pesetas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones *sin competencia*.

GRAN NOVEDAD

Lámpara incandescente por petróleo

«EUGEOS»

80 á 90 bujías de intensidad, adaptable á cualquier quinqué de petróleo.

La mejor luz para casas de campo.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

Automóvil de alquiler

En el *Garage* de *Guillermo del Paso* se alquilan: Automóvil, Motocicletas y Bicicletas, á precios económicos.

Mayor pral., 244 á 254.—Palencia.

ARMERÍA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Almanaque Bailly-Bailliere

á 1'50 y 2 pesetas,

con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metalico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de bufete para 1909

De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Administración de EL DIARIO PALENTINO.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

Compañía Amburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor coreeo SANTA ELENA saldrá el 28 del presente mes para Montevideo y Buenos Aires.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — **42 años de existencia**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 64.

PALENCIA

Almacén de Vinos de Gurpegui

Casado del Alisal n.º 20 (frente al portillo de la Plaza de Toros)

y Mayor principal núm. 75.—PALENCIA

Vinos tinto del terreno á 12 reales cántaro, á 14 de Aragón y Navarra y Clarete á 14 de Alicante y 15 de Valdepeñas; vinos generosos de Jerez

Conservas de todas clases, Pera, Ciruela, Guinda y Melocotón á 1 peseta el bote, Espárragos á 1,50, Alcachofas y Guisantes á 45 céntimos, Pimientos á 50 y 45 céntimos y Tomate á 30 céntimos. bote

---

Importante á las Familias

En el acreditado Garage de Automóviles, Motocicletas, Bicicletas, y accesorios de **Guillermo del Paso**, se ofrecen las tan acreditadas máquinas de coser y bordar **NAUMANN** á 2'50 pesetas semanales, al contado 25 °/o de descuento, visitar este establecimiento y se convencerán, ¡no creerse de otros del mismo ramo que desacreditan para cazarles! surtido completo de piezas y géneros para las mismas, reparaciones garantizadas en todos sistemas, enseñanza á bordar gratis, máquinas de hacer media y toda clase de género de punto, máquinas de hacer ojales en blanco, y para sastres, y fábricas de calzado, máquina de festonear toda clase de géneros, la marca **NAUMANN**, fabrica 100.000 máquinas al año y tiene sucursales en todas partes.

Mayor pral, 244 al 254.—Palencia.

GUILLERMO DEL PASO

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.